

----- **SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA ACTA NUMERO 49**
CUARENTA Y NUEVE. -----

SECRETARIO Y SINDICO LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES SANCHEZ: En el municipio de Valle de Juárez, Jalisco, siendo las 10:13 diez horas con trece minutos, del día 15 quince de Marzo del año 2018 dos mil dieciocho, reunidos los integrantes del Cabildo, en el salón designado para las Sesiones de Cabildo de este H. Ayuntamiento, ubicado en la calle Portal Corona número 2 dos, en Valle de Juárez, Jalisco; misma que mediante convocatoria se les cito, a fin de desarrollar la **SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA ACTA NUMERO 49**, para la cual fueron convocados, para el desahogo del siguiente orden del Día:-----

-----**ORDEN** **DEL**
DÍA-----

PUNTO 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----

PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO 3.- DEMANDAS
LABORALES.-----

PUNTO 4- AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, DEL RECURSO CONTEMPLADO DEL PROGRAMA FONDEREG 2018, DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SEPAF) DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.-----

PUNTO 5.- ASUNTOS
GENERALES.-----

PUNTO 6.- CLAUSURA DE LA
SESIÓN.-----

Se procede al desahogo del **PRIMER PUNTO 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**, por lo que se hace pase de lista-----

C. CÉSAR DARÍO MORENO NAVA	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ	SECRETARIO y SÍNDICO	PRESENT E
C. BERTHA ALICIA NAVARRO MARTÍNEZ	REGIDORA	PRESENTE
DR. RICARDO SÁNCHEZ OROZCO	REGIDOR	PRESENTE
MTRA. AMPARO LOMELI CONTRERAS	REGIDORA	PRESENT E
C. EVERARDO GONZÁLEZ ÁLVAREZ	REGIDOR	PRESENT E
C. IRMA FAVELA QUINTANA	REGIDORA	PRESENTE
C. VÍCTOR MANUEL TOSCANO VALENCIA	REGIDOR	PRESE NTE
LIC. IMELDA FABIOLA BARRAGÁN	REGIDORA	PRESENT

CONTRERAS

E

C. CARLOS DAVID OCHOA GODÍNEZ

REGIDOR NO PRESENTE

C. JOSÉ ZEPEDA CONTRERAS

REGIDOR PRESENTE

SECRETARIO Y SÍNDICO: En virtud de que se cuenta con la presencia de la mayoría de los integrantes del cabildo (7 REGIDORES, EL SECRETARIO/SINDICO Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL) le solicito al Presidente declare quórum legal para sesionar.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL C. CÉSAR DARÍO MORENO NAVA: Siendo las 10 horas con 15 minutos, del 15 quince de Marzo del año 2018 dos mil dieciocho, declaro la asistencia de mayoría de los integrantes del Cabildo, conforme lo que establece el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.-----

SECRETARIO Y SINDICO: SEGUNDO PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.-En uso de la voz presento por instrucción del Presidente Municipal el Orden del Día, el cual me permito volver a leer, conforme el cual habrá de desarrollarse esta Sesión Ordinaria de Trabajo del Pleno de este Ayuntamiento, siendo el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

PUNTO 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----

PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO 3. DEMANDAS LABORALES.-----

PUNTO 4- AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, DEL RECURSO CONTEMPLADO DEL PROGRAMA FONDEREG 2018, DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SEPAF) DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.-----

PUNTO 5.- ASUNTOS GENERALES.-----

PUNTO 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

-----Se somete a aprobación el Orden del Día, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

----- **VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores**-----; **ABSTENCIONES: 0 de los regidores**-----; por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** de los regidores presentes (10 DE 10).-----

SECRETARIO Y SÍNDICO: Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es él:- **PUNTO 3.- DEMANDAS LABORALES:**

----- DE CONFORMIDAD CON EL ACTA NUMERO 48, DE LA SESION DE CABILDO ORDINARIA DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018, DONDE SE APROBO POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES EL SOLICITAR AL GOBIERNO DEL ESTADO Y/O FEDERAL, RECURSOS EXTRAORDINARIOS PARA HACER FRENTE A LAS DEMANDAS LABORALES EN CONTRA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUAREZ, JALISCO, Y TODA VEZ QUE NO SE TIENE RESPUESTA ALGUNA POR PARTE DE DICHAS INSTANCIAS, EL C. CESAR DARIO MORENO NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE NO SE CUENTA CON UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO DEL TRIBUNAL DE LO ADMINISTRATIVO Y TRIBUNALES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, POR LO QUE EL C. CESAR DARIO MORENO NAVA, SOLICITA LA APROBACIÓN PARA LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO LA RINCONADA, UBICADO DENTRO DE LA MUNICIPALIDAD DE VALLE DE JUAREZ, JALISCO, Y CON ESTO PODER ESTAR EN CONDICIONES DE CUMPLIR CON DICHOS REQUERIMIENTOS DE LAS AUTORIDADES.

---PRIMERO.- DE ACUERDO AL ARTÍCULO 85 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL QUE TEXTUALMENTE DICE: ARTÍCULO 85. PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO DE LOS MUNICIPIOS SE REQUIERE SU PREVIA DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO APROBADA POR EL AYUNTAMIENTO CONFORME A LA PRESENTE LEY, por lo que el C. CESAR DARIO MORENO NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL solicita la desincorporación del patrimonio municipal, respecto del predio rustico denominado La Rinconada, ubicado dentro de la municipalidad de Valle de Juárez, Jalisco, amparado con la escritura pública numero 3738, libro III, Tomo XIII, de fecha 29 de julio del año 2014, celebrada ante la Fe del Lic. Antonio Díaz Arias, Notario Público número 2, de Mazamitla, Jalisco., teniendo una extensión superficial de 500.00 M2.-----

Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

----- **VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores -----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (10 DE 10).**-----

---SEGUNDO.- Acto seguido y autorizada la desincorporación antes mencionada, EN RELACIÓN A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 87 y 88 Fracción I, III, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EL CUAL Textualmente DICE: **Artículo 87.** SOBRE LOS BIENES DE DOMINIO PRIVADO DE LOS MUNICIPIOS SE PUEDEN CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS REGULADOS POR EL DERECHO COMÚN, **Artículo 88.** CUANDO SE TRATE DE ACTOS DE TRANSMISIÓN DE DOMINIO DE LOS BIENES DEL DOMINIO PRIVADO DE LOS MUNICIPIOS, SE DEBEN OBSERVAR LOS REQUISITOS SIGUIENTES: I. JUSTIFICAR QUE LA ENAJENACIÓN RESPONDE A LA EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA CUYO OBJETIVO SEA LA SATISFACCIÓN DE UN SERVICIO PÚBLICO, PAGO DE DEUDA O CUALQUIER OTRO FIN QUE BUSQUE EL INTERÉS GENERAL; III.

REALIZAR LA ENAJENACIÓN MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA AL MEJOR POSTOR, SALVO QUE POR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE RODEEN AL ACTO, EL AYUNTAMIENTO DECIDA POR MAYORÍA CALIFICADA CUALQUIER OTRO PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN., POR LO QUE SE SOLICITA SE APRUEBE LA ENAJENACIÓN, RESPECTO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO LA RINCONADA, UBICADO DENTRO DE LA MUNICIPALIDAD DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO, AUTORIZANDO AL PRESIDENTE CESAR DARÍO MORENO NAVA, AL SECRETARIO Y SINDICO EL LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ, Y TESORERO L.C.P. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ MANDUJANO PARA QUE LLEVEN A CABO LOS TRÁMITES NECESARIOS ANTE LAS INSTANCIAS QUE CORRESPONDA PARA EXPEDIR LA ESCRITURA EN FAVOR DE: **MARIO LOZA VICTORIA**, quien a su vez entregara a favor del H. Ayuntamiento la cantidad de \$ 200,000.00 doscientos mil pesos 00/100 M.N, mismos que serán ingresados a la tesorería de este H. Ayuntamiento para que sean empleados para el pago de Laudos.-----

Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

----- **VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores -----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (10 DE 10).**-----

SECRETARIO Y SÍNDICO: Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es él:- **PUNTO 4.- AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, DEL RECURSO CONTEMPLADO DEL PROGRAMA FONDEREG 2018, DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SEPAF) DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.**

---PRIMERO.- SE AUTORIZA AL **C. CESAR DARIO MORENO NAVA**, PRESIDENTE MUNICIPAL, AL **LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES SANCHEZ**, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL, AL **L.C.P. JOSE ANTONIO RODRIGUEZ MANDUJANO**, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y AL **C.PEDRO BAUTISTA OROZCO**, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL CUAL ÉSTE ÚLTIMO ASIGNE Y TRANSFIERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE VALLE DE JUAREZ, JALISCO. RECURSOS FINANCIEROS HASTA POR LA CANTIDAD DE **\$ 3, 448,275.87 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 87/100M.N)**, RECURSO CONTEMPLADO DEL PROGRAMA **FONDEREG 2018 DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SEPAF) DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.** -----

---SEGUNDO.- SE AUTORIZA DESTINAR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, AL PAGO DE LA EJECUCIÓN DE LA SIGUIENTE ACCION EN OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS:
\$ 3, 448,275.87 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 87/100M.N),

NOMBRE DEL PROYECTO	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	INVERSIÓN TOTAL
Construcción De Andador Peatonal De Paso De Piedra A Buenavista, En El Municipio De Valle De Juárez, Jalisco.	1,379,310.35	2,068,965.52	3,448,275.87

SE HACE CONSTAR QUE LOS USOS Y DESTINOS DE SUELOS ESTÁN AUTORIZADOS Y SON APTOS PARA QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL EJECUTE LAS ACCIONES DESCRITAS.

---TERCERO.- SE AUTORIZA RECIBIR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A ESTE GOBIERNO MUNICIPAL DE CONFORMIDAD AL CONVENIO QUE SE SUSCRIBA DE ACUERDO AL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, Y SE INSTRUYE AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE SE EROGUEN CONFORME AL DESTINO DETERMINADO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE.

---CUARTO - SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS, A EFECTO DE QUE REALICE LAS RETENCIONES DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES O ESTATALES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE DICHO CONVENIO.----

-----Se somete a discusión y aprobación de la propuesta hecha por el Presidente, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----

-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

----VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores: -----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores ____; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (10 DE 10).-----

SECRETARIO Y SINDICO: Continuando con el siguiente **PUNTO 5.- ASUNTOS GENERALES.**-----

-----**PARRAFO PRIMERO.**- El **C. César Darío Moreno Nava**, Presidente Municipal de Valle de Juárez, Jalisco, pone a consideración de los Ediles, se autorice la pensión vitalicia a favor del **C. RAFAEL ROJAS PEREZ**, por la

cantidad de **\$5,000.00** cinco mil pesos 00/100 M.N.
mensuales.-----

-----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

---- **VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores -----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (10 DE 10).**-----

PARRAFO SEGUNDO; LA AUTORIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA LAS SOLICITUDES DE ACCIONES URBANÍSTICAS PRESENTADAS A LA FECHA--

Solicitudes de subdivisión, con los requisitos establecidos para tal efecto, en el artículo 483 del Reglamento Municipal de Zonificación y control territorial de Valle de Juárez, que presentan en tiempo y forma los ciudadanos en el mes de Marzo del año 2018:-----

--Propietario: J. JESUS ESPINOZA CHAVEZ, Ubicación: predio Rustico denominado El Hizote, en el municipio de Valle de Juárez, Jalisco, Fracción 1: Superficie: 850.77 M2, Fracción 2: Superficie: 850.77 M2, Fracción 3: Superficie: 225.61 M2, Fracción 4: Superficie: 225.63 M2.-----

--Propietario: J. JESUS ESPINOZA CHAVEZ, Ubicación: Calle Hidalgo número 104 en Valle de Juárez, Jalisco, Fracción, Superficie: 196.20 M2.

--Propietario: JOSE ACEVEDO CONTRERAS, Ubicación: calle Industria esquina calle 20 de Noviembre en Valle de Juárez, Jalisco, Fracción 1, Superficie: 201.00 M2, Fracción 2, Superficie: 201.00 M2.-----

--Propietario: JAVIER OCHOA GOMEZ, Ubicación: predio Rustico denominado Agua Fría, dentro del municipio de Valle de Juárez, Jalisco, Fracción, Superficie: 1,000.00 M2.-----

--Propietario: EZEQUIEL CHAVEZ RODRIGUEZ, Ubicación: Palo del Rayo, dentro del municipio de Valle de Juárez, Jalisco, Fracción 1, Superficie: 766.51 M2, Fracción 2, Superficie: 741.04 M2, Fracción 3, Superficie: 732.87 M2, Fracción 4, Superficie: 734.40 M2, Fracción 5, Superficie: 740.17 M2, Fracción 6, Superficie: 735.62 M2, Fracción 7, Superficie: 747.06 M2, Fracción 8, Superficie: 726.88 M2, Fracción 9, Superficie: 731.03 M2, Fracción 10, Superficie: 777.81 M2, Fracción 11, Superficie: 545.17 M2, Fracción 12, Superficie: 542.29 M2, Fracción 13, Superficie: 527.64 M2, Fracción 14, Superficie: 528.31 M2, Fracción 15, Superficie: 692.22 M2.-----

Propietario: J. JESUS LOPEZ TORRES Y ANGELINA HERNANDEZ ZEPEDA, Ubicación: La Rinconada, dentro del municipio de Valle de Juárez, Jalisco, Fracción, Superficie: 44.06 M2.-----

--Propietario: MARIA GUADALUPE SANCHEZ LICEA, Ubicación: Parcela numero 5 Z1 P1/4, Ejido Providencia, dentro del municipio de Valle de Juárez, Jalisco, Fracción, Superficie: 4,053.03 M2.-----

-----Se somete a discusión la propuesta hecha por el Presidente, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

-----**VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores: -----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores___; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (10 DE 10).**-----

SECRETARIO Y SÍNDICO: Una vez agotado este punto se procede al último punto de esta sesión **PUNTO 6.- CLAUSURA DE LA SESION.** Señor presidente le informo que solo queda por desahogar el último punto del orden del día que es **CLAUSURA DE LA SESIÓN** por lo que le solicito realice la clausura pertinente.

PRESIDENTE: Siendo las 10:40 horas, del día 15 de Marzo del 2018 dos mil dieciocho, **DOY POR CLAUSURADA LA REUNIÓN DE CABILDO ORDINARIA, ACTA NUMERO 49 CUARENTA Y NUEVE,** levantándose la presente Acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 treinta y tres de La Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario General; así como por el Presidente, Secretario y Síndico y por aquellos Regidores que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para debida constancia legal y para los fines y usos legales a que corresponda.

-----C O N S T E: -----

CÉSAR DARÍO MORENO NAVA

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES

SÁNCHEZ

SECRETARIO Y SÍNDICO

C. BERTHA ALICIA NAVARRO MARTÍNEZ

REGIDORA

DR. RICARDO SÁNCHEZ OROZCO

REGIDOR

MTRA. AMPARO LOMELI CONTRERAS

REGIDORA

C. EVERARDO GONZÁLEZ ÁLVAREZ

REGIDOR

**C. IRMA FAVELA QUINTANA
REGIDORA**

**C. VÍCTOR MANUEL TOSCANO VALENCIA
REGIDOR**

**LIC. IMELDA FABIOLA BARRAGÁN CONTRERAS
REGIDORA**

**C. JOSÉ ZEPEDA CONTRERAS
REGIDOR**